

MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE:

Tlajomulco

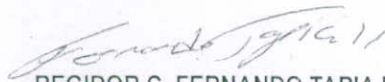
El que suscribe C. Fernando Tapia Delgado, en mi calidad de presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, y con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 15, 16, 20 fracciones III, IV, VII, y VIII; 21 fracción VII; 32 fracción XIX, 44 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos aplicables a derecho; Convoco a reunión de trabajo a los integrantes de esta comisión misma que tendrá verificativo el día **09 de marzo** de 2017 (dos mil diecisiete) a partir de las 10:15 horas en la sala de junta "A" ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco por calle Higuera número 70 de esta cabecera municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO.
- IV.- REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



REGIDOR C. FERNANDO TAPIA DELGADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA A 07 DE MARZO DE 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



Contribuye a reducir